

La dirección donde deberán dirigirse los escritos de personación de los interesados es la siguiente: Avda. de la Aurora, núm. 47, 1.ª planta, Dpto. de Minas, en Málaga.

Málaga, 1 de septiembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento expediente Permiso Investigación La Roda III, núm. 7703. (PP. 3107/2000).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación «La Roda III», núm. 7703.

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«P.I. La Roda III, núm. 7703, de 20 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Estepa y Lora de Estepa, en la provincia de Sevilla. Titular Comercial García Munte, S.A.»

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento expediente Permiso Investigación 1.ª Ampliación a Matagallar, núm. 7681. (PP. 3111/2000).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación «1.ª Ampliación a Matagallar», núm. 7681.

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«P.I. 1.ª Ampliación a Matagallar, núm. 7681, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Pedrera y Gilena, en la provincia de Sevilla. Titular Segura, S.L.»

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud expediente Permiso Investigación Camino de Los Rojás, núm. 7750. (PP. 3112/2000).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla, de la admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación «Camino de Los Rojás», núm. 7750.

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«P.I. Camino de Los Rojás, núm. 7750, de 17 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla, en la provincia de Sevilla. Titular: Aridos Aeropuerto, S.L.»

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de noviembre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCION de errores de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre anuncio núm. PP. 892/98. (BOJA núm. 57, de 21.5.98). (PP. 118/2001).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Sevilla, de corrección de errores BOJA núm. 57, de fecha 21.5.98, pág. 6.061, anuncio PP. 892/98. Consejería de Trabajo e Industria.

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que del anuncio del BOJA mencionado deberá realizarse la siguiente corrección:

Donde figura: «232 cuadrículas mineras».
Debe figurar: «42 cuadrículas mineras».

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 9 de enero de 2001

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 2-SE-0339-0.1-0.0-ON Modificado núm. 1. Acondicionamiento del camino entre Los Molares y el p.k. 25,500 de la A-360 (C-342).

EXPROPIACIONES

OBRA: 2-SE-0339-0.1-0.0-ON «MODIFICADO NUM. 1. ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE LOS MOLARES Y EL P.K. 25,500 DE LA A-360 (C-342)»

Habiendo sido ordenado por la Superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Los Molares, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 20 de enero de 2001.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA.

AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	EXPROPIACION HAS.
-------	-------------	------------	-------------------

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

1	Salvador Rivero Cebrián	Rústico	0'0360.-
2	Manuel Moreno Revuelta	Rústico	0'0200.-
3	Pedro Rubio Vélez	Rústico	0'0676.-
		Noria	0'0100.-
4	Juan Rubio Vélez	Rústico	0'0260.-
5	Rosario Rubio Vélez	Rústico	0'0364.-
6	Juan Rubio Vélez	Rústico	0'1079.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

7	Manuel Rubio Rincón	Rústico	0'0780.-
		Edificación	0'0610.-
8	Rosario Pérez Vélez	Rústico	0'2080.-
9	Trinidad Romera Martín	Rústico	0'0741.-
10	Carlos Revuelta Coronilla	Rústico	0'0650.-
11	Esteban Vélez Vélez	Rústico	0'1040.-
12	José Manuel Moreno	Rústico	0'1625.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

13	Guillermo Moreno Pérez	Rústico	0'1040.-
14	Francisco Moreno Pérez	Rústico	0'0494.-
15	Rafael y José Rodríguez	Rústico	0'3510.-
16	José Pérez Rincón	Rústico	0'1120.-
17	Juan Gómez Rubio	Rústico	0'0504.-
18	Manuel Pérez Rincón	Rústico	0'0603.-

DIA 23 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

19	José Rubio Rincón	Rústico	0'1280.-
20	Diego Gómez Rubio	Rústico	0'1520.-
21	Antonio Gómez Vélez	Rústico	0'2772.-
22	Juan José Espinera Jiménez	Rústico	0'1355.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

23	Consuelo Utrera Pérez	Rústico	0'1200.-
24	Manuel Utrera Pérez	Rústico	0'0896.-
25	Amalia Utrera Pérez	Rústico	0'2150.-
26	Miguel Jiménez Rincón	Rústico	0'2970.-
27	Eduardo Rincón Moreno	Rústico	0'0385.-
28	Baldomero Rincón Moreno	Rústico	0'5130.-

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	EXPROPIACION HAS.
-------	-------------	------------	-------------------

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

29	Manuel Rubio Martín	Rústico	0'0900.-
30	Francisco Segura Peche	Rústico	0'2210.-
31	Manuel Castellero Barrera	Rústico	
32	Francisco Pérez Vélez	Rústico	
33	Rosalía Rubio Rincón	Rústico	0'0770.-
34	Manuel Pérez Moreno	Rústico	0'3160.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

35	Marta Curado Rincón	Rústico	0'2184.-
36	Miguel Jiménez Rincón	Rústico	0'1360.-
37	Francisco Moreno Pérez	Rústico	0'1650.-
38	Cortijo Palomo	Rústico	0'7070.-
		Cerramiento	660 m.l.
39	Rafael Rodríguez Rubio	Rústico	0'3510.-
40	Ascensión Rubio Rincón	Rústico	0'4080.-

DIA 26 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

41	Antonio Rubio Paredes	Rústico	0'0708.-
		Cerramiento	177 m.l.
42	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0510.-
43	Francisco Pérez Vélez	Rústico	0'2340.-
44	Hnos. Revuelta Coronilla	Rústico	0'0480.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 10'00 HORAS

45	Teresa Revuelta Coronilla	Rústico	0'0420.-
46	Juan Vélez Utrera	Rústico	0'1673.-
47	Esteban Pérez Vélez	Rústico	0'0830.-
48	José Vela Coronilla	Rústico	0'1230.-
49	Francisco Moreno Gómez	Rústico	0'0320.-
50	Francisco Moreno Vélez	Rústico	0'0738.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 11'00 HORAS

51	José Revuelta Vela	Rústico	0'2530.-
52	Manuel Rincón Gómez	Rústico	0'0720.-
53	Juan José Rincón Gómez	Rústico	0'0520.-
54	Antonio Rincón Gómez	Rústico	0'0240.-
55	Carlos Rodríguez Domínguez	Rústico	0'0160.-
56	Antonio Gómez Vélez	Rústico	0'0500.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 12'00 HORAS

57	Encarnación Cebrián Rincón	Rústico	0'1500.-
58	Juan Vélez Roldán	Rústico	0'0672.-
59	Juan Cebrián Moreno	Rústico	0'0560.-
60	José Moreno Curado	Rústico	0'2245.-
61	Juan Miguel Moreno Curado	Rústico	0'1440.-
62	Felipe Rayo Díaz	Rústico	0'0840.-

DIA 27 DE FEBRERO DE 2001 A LAS 13'00 HORAS

63	Manuel Pérez Rincón	Rústico	0'0450.-
64	Francisco Segura Peche	Rústico	2'3060.-
65	Manuel Castellero Barrera	Rústico	0'4275.-
66	Cortijo Palomo	Rústico	1'3040.-

RESOLUCION de 25 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras 3-AL-0199-0.0-0.0-CV.

Expediente de expropiación Forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Acondicionamiento de la AL-151. Tramo: Mojácar Núcleo-Playa de Mojácar y construcción de acera peatonal, p.k. 4+200 al p.k. 5+900. Clave: 3-AL-0199-0.0-0.0-CV. Término municipal: Mojácar (Almería).

EDICTO

Con fecha 20.10.98 se aprobó el proyecto de referencia y posteriormente el 18.5.99, el Consejo de Gobierno de esta